



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1031/

MAT: COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, marzo 07 del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 23.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Alexis Díaz Zurita, fonoaudiólogo equipo multiprofesional, dependiente del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día jueves 07 de marzo del 2013, con motivo de entregar documentación sobre convenio entre Daem Laja y Universidad Pedro de Valdivia, en esa casa de estudios superiores.

2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. Díaz, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓